Expediente: **31/25**
Carátula: **SANCHEZ ARIEL MARTIN C/ SAUCE HUACHO SERVICIOS SRL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284963106 - SANCHEZ, Ariel Martin-ACTOR
90000000000 - SAUCE HUACHO SERVICIOS SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 31/25

H3080072853

JUICIO: SANCHEZ ARIEL MARTIN c/ SAUCE HUACHO SERVICIOS SRL s/ COBRO DE PESOS. EXPTE: 31/25

Proveyendo con base en el informe actuarial de fecha 30/04/2026:

Monteros, 30 de abril de 2026.

1) Tengo presente la planilla fiscal que antecede la que asciende a la suma total de pesos cuarenta y cuatro mil sesenta y cinco con 49/100 ($44.065,49). A conocimiento de las partes.

2) Con base en ello:

a.- INTIMO a la parte demandada Sauce Huacho Servicios SRL para que en el término de CINCO DIAS, deposite el importe de $39.658,94 (pesos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres con 94/100)correspondiente a la planilla fiscal practicada a su cargo, bajo apercibimiento de formularse el respectivo cargo tributario ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución.

b.- En relación al actor, atento a lo normado por el inciso 3 del artículo 329 de la ley 5121, tengo presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales. MSP 31/25

Actuación firmada en fecha 30/04/2026

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.